



1.1. Oficina Asesora de Jurídica

Doctora

IVONNIE EDITH GALLARDO GÓMEZ

Directora General (E)

UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA

Carrera 8 No. 6C- 38

atencionalusuario@urf.gov.co

Bogotá D.C.



Radicado: 2-2022-050676

17 de noviembre de 2022 15:58

Radicado entrada 1-2022-091622

No. Expediente 384/2022/PETICONGRE

Asunto: Traslado Proposición No. 100 de 2022 – debate de control político sobre financiación y créditos a las pequeñas y medianas empresas.

Respetada señora Directora,

Atentamente me permito informarle que, mediante comunicación radicada en este Ministerio, el H.S. Miguel Ángel Barreto Castillo presentó el cuestionario adjunto para debate de control político al señor Ministro de Hacienda mediante Proposición N° 100 de 2022 relacionada con la financiación y créditos a las pequeñas y medianas empresas, de donde se evidenció que hacen parte de las competencias asignadas a la entidad a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1068 de 2015¹, por lo que respetuosamente se trasladan las preguntas 1 a 15.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones presentadas por los congresistas de la República, de forma respetuosa, solicito responder directamente al peticionario, de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5° de 1992, con copia a este Ministerio con el fin de conocer ese contenido.

Cordialmente,

ÓSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMÍREZ
Asesor Oficina Asesora de Jurídica

ANEXOS: Lo anunciado.

REVISÓ: Óscar Januario Bocanegra Ramírez

ELABORÓ: Diego Mauricio Olivera Rodríguez

¹ Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

ASESOR 1020-8

Firmado digitalmente por: OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMIREZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (57)601 3811700

Relación con el Ciudadano (57)601 6021270-Línea Nacional:018000910071

relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C-38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co